

Curso de Educación Vial para Formadores



Cambios en los últimos dos años:

1. LOE (Ley Orgánica de Educación 2/2006): Educación vial pasa a ser obligatoria.

- Objetivo de Primaria: “Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico”**
- Objetivo de Bachillerato “Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial”.**

2. Cambio en la línea en la DGT: la educación vial **NO es sólo el conocimiento de las señales.**

PUBLIRREPORTAJE

EDUCACIÓN VIAL

Cuando oímos hablar de Educación Vial inmediatamente pensamos en las normas y señales que debemos conocer para conducir correctamente, pero si analizamos las causas de los accidentes, nos damos cuenta de que la mayoría de los accidentados las conocen.



Algo más que normas y señales de tráfico

¿Por qué se producen entonces los accidentes? ¿Qué otros contenidos se deben enseñar en Educación Vial para evitarlos?

El tráfico es un fenómeno sociológico que afecta a múltiples aspectos de la vida y de la sociedad. Está presente en muchos actos cotidianos y bien como conductores, viajeros o peatones, todas las personas somos usuarias de las vías públicas. Nos facilita y nos da un gran número de posibilidades; pero es, a la par, una de las principales causas de mortalidad, siniestralidad y discapacidad. Es uno de los mayores problemas de salud pública tanto en Europa como en el mundo. La OMS considera que cada año los accidentes se cobran la vida de 1,2 millones de personas en el mundo. Las estadísticas relativas a los accidentes de circulación ponen de manifiesto que afectan a todos los sectores de la sociedad y que dependen de múltiples variantes.

CONCEPTO DE EDUCACIÓN VIAL

Podemos definir educación como el proceso por el cual las personas, a lo largo de nuestras vidas, vamos incorporando a nuestros esquemas: físico, afectivo, social, etc. conocimientos, habilidades, actitudes, valores, etc. con el objetivo de estar a gusto con nosotros mismos y con los que nos rodean y perseguir ese estado de la persona, al que todos tendemos, la felicidad. Cuando a educación le añadimos vial, en el sentido estricto, sería aplicar ese concepto al momento en el que estamos usando la vía pública. En el fondo cuando usamos la calle, lo que estamos haciendo es compartiendo un espacio, espacio que es de todos y

que, por lo tanto tenemos que aprender a usar compartiéndolo con los demás. Con la Educación Vial, por tanto, lo que conseguimos es ser felices cuando usamos la vía pública porque sabemos como usarla, sabemos que los demás también lo saben y estamos convencidos que todos adoptaremos conductas que hagan que la usemos con seguridad y con fluidez. La Educación Vial, se configura como un elemento fundamental para responder a la necesidad y exigencia social de fomentar actitudes de conciencia ciudadana positiva, de responsabilidad en el uso de las vías, y de fomento de actitudes y conductas clave para paliar las consecuencias negativas que del tráfico se derivan.

Podemos definir la Educación Vial como un proceso para el desarrollo de valores y comportamientos seguros y responsables en el uso de las vías públicas y los vehículos, abarcando al conjunto de interrelaciones que se producen entre las personas, las vías y los vehículos, y entre éstos y el medio físico, natural y social. A través de ella, se trata de mejorar actitudes y hábitos, adquirir y aplicar conocimientos en relación a las reglas, normas y señales que regulan la circulación de vehículos y personas por las calzadas y aceras, para conseguir respuestas adecuadas (seguras y fluidas) ante las distintas situaciones de tráfico en las que las personas se ven inmersas, ya sea como peatones, pasajeros o conductores. Es una base eficaz para fomentar una buena actuación ciudadana dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de respeto, tolerancia, de calidad de vida, calidad medioambiental. La consecución de mejoras y/o cambios de actitudes es el objetivo prioritario de la Educación Vial, partiendo de la intervención en tres grandes bloques de factores: cognitivos, afectivos y comportamentales: los hábitos (resultan de la interacción entre las ideas y las emociones). Se considera que la Educación Vial constituye, a la vez, una estrategia de educación general, social y humana y, una estrategia de enseñanza de determinados comportamientos y reglas. Se debe

evitar, por ello, el error de concebirla como un contenido exclusivo de la formación de conductores en el marco de los cursos para la obtención del permiso de conducir en autoescuelas o de recuperación del carné en el ámbito de las autoescuelas, o pensar que los accidentes son sólo responsabilidad de los conductores en carretera. Un factor importante, que configura la base de la Educación Vial, es la necesidad de generar conciencia social sobre el valor de la persona: esto implica poner en relación el valor de la vida humana con el fenómeno del tráfico. Para ello, hay que tener en cuenta la diversidad y la multiculturalidad de la sociedad actual, ya que hay aspectos fundamentales que son medidos de diversos modos según las situaciones, reglas, creencias y principales conceptos de cada sociedad (la educación, el tiempo, las prisas, el respeto, la privacidad, las prioridades personales). Las claves de la diversidad hoy en día son, principalmente: ascendencia étnica, país de origen, género, edad, orientación sexual, discapacidad, situación socioeconómica, nivel educativo, primer idioma, dominio de las lenguas sociales de uso, espiritualidad y creencias religiosas y entorno geográfico. Pero lo que se debe hacer notar es que hay valores que deben aflorar y estar por encima de las diferentes percepciones en las diversas etapas de la vida o en las distintas sociedades: el valor que cada uno

tiene de actitudes con una perspectiva preventiva, reduciendo los comportamientos de riesgo mediante la modificación de tres elementos básicos: las ideas, las emociones y los comportamientos.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN EN EDUCACIÓN VIAL PARA PERSONAS ADULTAS

Por educación de personas adultas se entiende: el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultas desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad. La educación de personas adultas comprende así la educación formal, no formal y toda la gama de oportunidades de educación informal y ocasional existentes en una sociedad educativa multicultural, en la que se reconocen los enfoques teóricos y los basados en la práctica. La Educación Vial para personas adultas forma parte del currículo de Educación básica en todos sus niveles y en todas las acciones dirigidas a esta población, haciendo hincapié en diversos aspectos en función de las características de las personas y el tipo de intervención educativa que están realizando:



- ◆ Aprender a conocer: conocimientos de conducción, cómo se ha de conducir o cuál es el comportamiento adecuado de peatones y pasajeros.
- ◆ Aprender a hacer: destrezas y habilidades a desarrollar como conductores, pasajeros y peatones.
- ◆ Aprender a vivir juntos: actitudes de respeto a los demás en nuestros desplazamientos.
- ◆ Aprender a ser: actitudes, querer conducir o transitar de forma segura.

La Educación Vial se dirige a todos los usuarios de las vías públicas -medio urbano, rural, interurbano- y de todas las edades -infancia, juventud, adultez o senectud-. En el caso de las personas adultas tiene, además, un doble efecto: o promover la seguridad personal al circular por las vías públicas o apoyar la de los menores, ya que la persona adulta es un agente educativo de primera magnitud para ellos.

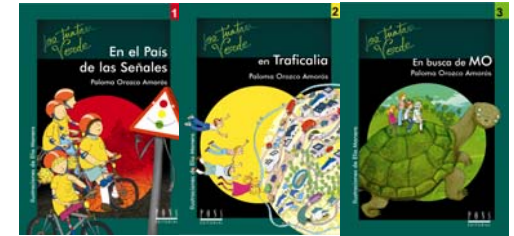
La Dirección General de Tráfico dispone de dos páginas web en las que los interesados pueden encontrar toda la información que deseen con relación a todos los temas de educación y seguridad.

www.dgt.es y www.educacionvial.dgt.es

No obstante se ha puesto en marcha una nueva web, que más que una página, pretende ser un sistema de comunicación entre todas las personas interesadas en el ámbito de la educación de personas adultas

www.educacionvialadultos.es

¿QUÉ PODEMOS ENSEÑAR CON LA EDUCACIÓN VIAL?



**movilidad
segura**

Señales

Normas

Comportamientos seguros

Habilidades y destrezas

**movilidad
responsable**

Transporte público

Consumo

**movilidad
sostenible**

Medioambiente

Salud

Respeto

Convivencia

Responsabilidad

Participación en la construcción social

Consenso

Conciencia social

Valorar la vida

Fomentar hábitos de prudencia

Hábitos de vida saludable

Desarrollar la formación de opiniones

Respeto por el entorno y por el patrimonio natural y cultural

Ser conscientes de lo que hacemos

Consecuencias de nuestros actos

Compromiso

Actitud crítica

Bien público como responsabilidad compartida

V A L O R E S

¡Muchas gracias!